

Montenegro, D^o Pedro Bato Lardon, D^o Martin
Escano D^o Manuel Vallejo, D^o Juan Tacon, D^o J^o
Elibera, D^o Alonso de Obispo D^o Jines Messia, D^o
Pedro Bato Boromo, D^o Pedro Garcia Pardo, D^o
Antonio Bato Madona, D^o Lorenzo Bato Tilabera
D^o Juan Garcia Campeno, D^o Fran Anrich, D^o
J^o de Obispo y D^o Alonso de Torres Redondos
y acordaron lo siguiente

Alferez mayor de la Ciudad d^o que en atencion a que en el
D^o Fran Anrich en Capitulacion concurren las
partes y calidad de Cavallero hidalgo que
se requieren. Fuera lo nombra por el Alferez
mayor en el estado noble por el tiempo de un
año que principia desde el 1^o y cumplira en
veinte y quatro de Junio de año que viene
de mill setecientos setenta, durante el qual
saque y lleve el estandarte de esta Ciudad
en las funciones y ocupaciones que se ofrecan
Alcalde de la Ciudad d^o que concurren como
Hermandad concurren, las partes y calidad de
Cavallero hidalgo que se requieren, en
el D^o Alonso Garcia Arce, Fuera lo nombra
por Alcalde de la Hermandad, en el estado
noble de Cavallero hidalgo por el tiempo
de un año que principia desde el 1^o y cumplira
otro tal el año que viene de mill setecientos
y setenta, y cuando presente el D^o de Arce
y sus conforma, el capitán D^o de Arce

